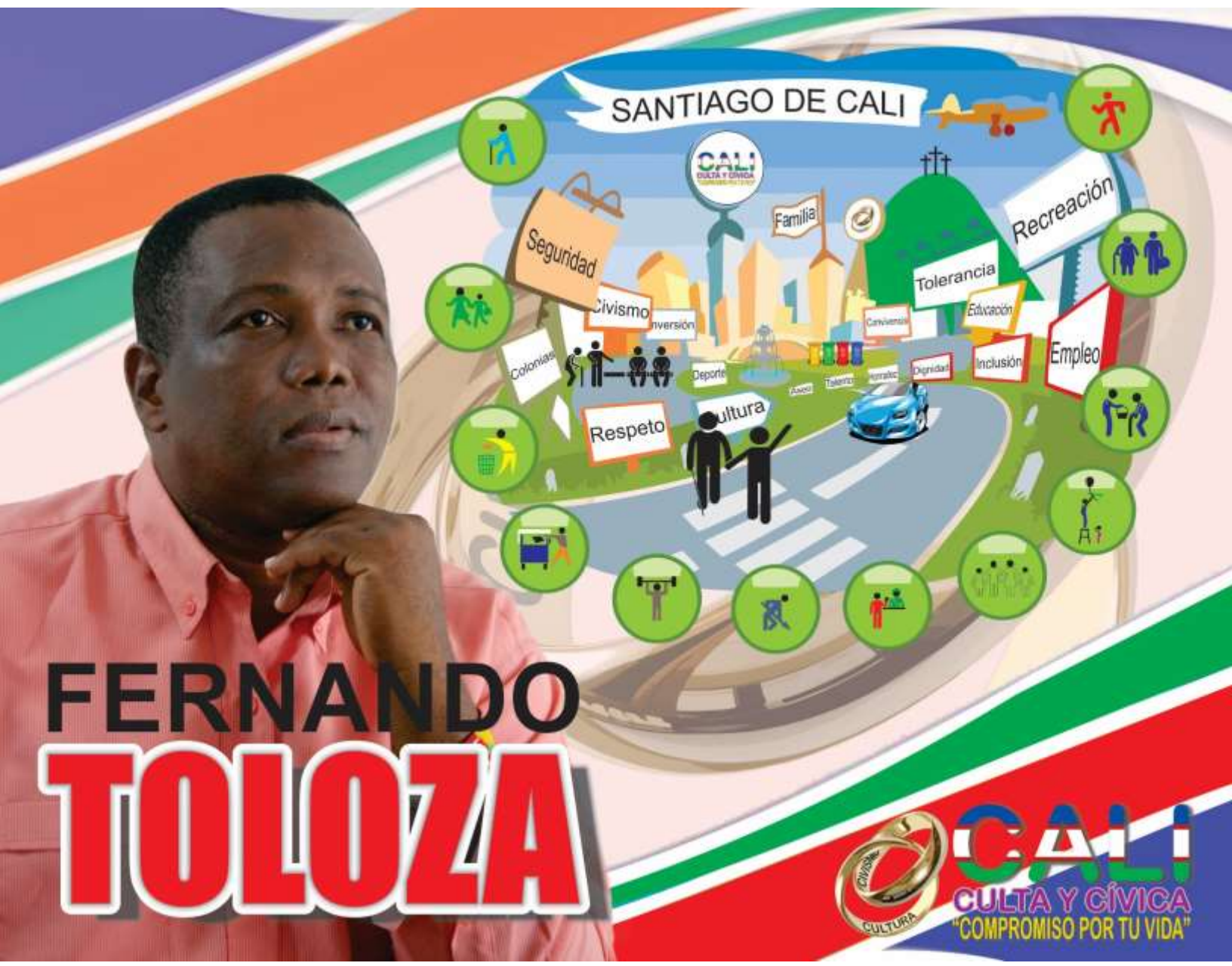


SANTIAGO DE CALI 2020 - 2023



**FERNANDO
TOLOZA**



FERNANDO TOLOZA ALCALDE



¿Quién es Fernando Toloza Colorado?.....	5
Visión de Cali en el 2024	8
LOS RETOS OBLIGADOS DE CALI	9
I. LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES	12
EDUCACIÓN: PARA EL DESARROLLO DE CALI	12
SALUD: PARA DIGNIFICAR LA VIDA DE LOS CALEÑOS	13
TRANSPORTE: OPTIMO PARA TODOS LOS CALEÑOS	15
CULTURA: CALI CULTA Y CÍVICA	16
GOBIERNO: TRANSPARENTE Y PACIFICO	17
CALEÑOS: ABIERTOS AL MUNDO	18
HACIENDA: EFICIENTE CON LOS RECURSOS PÚBLICO	19
CALEÑOS JUNTOS: LUCHAREMOS POR TUS DERECHOS	20
CALI: MÁS SEGURA PARA VIVIR	21
CALI AGROPECUARIA: PARA EL DESARROLLO RURAL	21
TRABAJO: DECENTE PARA LOS CALEÑOS	22
MINERIA: CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	23
CALI: INDUSTRIAL, TURÍSTICA Y COMERCIAL	24
CALI: MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	25
VIVIENDA DIGNA: PARA TERRITORIO SOSTENIBLE	26
TIC: PARA LA CONECTIVIDAD DE TODOS LOS CALEÑOS	27
PLANIFICANDO: EL DESARROLLO DE LOS CALEÑOS	28
II. LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES	29
GESTIÓN PÚBLICA: UN PACTO POR LA TRANSPARENCIA	29
INCLUSIÓN SOCIAL: RECONCILIACIÓN DE LOS CALEÑOS	29
CALI: UN TERRITORIO PARA LA INTELIGENCIA	30
ESTADÍSTICAS: RESULTADOS PARA LOS CALEÑOS	31
MÁS DEPORTE: VIDA SANA DE LOS CALEÑOS	31
MÁS CIENCIA: MÁS TÉCNOLOGÍAS E INNOVACIÓN	32
III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	
CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALI	34

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Objetivo 1: Poner Fin a la Pobreza en todas sus Formas en Todo el Mundo.	35
Objetivo 2: Poner Fin al Hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la Mejora de la Nutrición y Promover la Agricultura Sostenible.....	36
Objetivo 3: Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar para Todos en Todas las Edades.....	38
Objetivo 4: Garantizar una educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad y Promover Oportunidades de Aprendizaje durante toda la Vida para Todos.	40
Objetivo 5: Lograr la Igualdad entre los Géneros y Empoderar a todas las Mujeres y Niñas.	42
Objetivo 6: Garantizar la Disponibilidad de Agua su Gestión Sostenible y el Saneamiento para Todos.....	43
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para Todos.....	44
Objetivo 8: Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible, el Empleo Pleno y Productivo y el Trabajo Decente para Todos.	45
7.1.9. Objetivo 9: Construir Infraestructura Resilientes, Promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y Fomentar la Innovación.	47
Objetivo 10: Reducir la Desigualdad en y entre los Países.....	48
Objetivo 11: Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles.	50
Objetivo 12: Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.	51
Objetivo 13: Adoptar medidas Urgentes para Combatir el Cambio Climático y sus Efectos.	53
Objetivo 14: Conservar y Utilizar en forma Sostenible los Océanos, los Mares y los Recursos Marítimos para el Desarrollo Sostenible.....	55
Objetivo 15: Promover el uso Sostenible de los Ecosistemas terrestres, luchar contra la Desertificación, detener e invertir la Degradación de las Tierras y Frenar la Pérdida de la Diversidad biológica.	56
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, Responsables e Inclusivas a todos los niveles.	58
Objetivo 17: Fortalecer los medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	59

FERNANDO TOLOZA ALCALDE



FERNANDO TOLOZA ALCALDE

¿Quién es Fernando Toloza Colorado?

Fernando Toloza Colorado, nació en Santa Bárbara Iscuandé (Nariño) en el mes de septiembre del año 1972. Llega a Cali hace 30 años siendo aún adolescente, su liderazgo entre los jóvenes, amigos, vecinos y compañeros de estudio, lo hicieron destacarse en su sector de hábitat, convirtiéndolo en un gran líder social, lo que lo llevó a convertirse en miembro de la Junta de Acción Comunal del Barrio Calimio-Desepaz y también Director del Polideportivo del mismo sector, fundador y presidente de la colonia Iscuandereña, iniciando así su compromiso por el desarrollo de la Santiago de Cali soñada.

Su responsabilidad y entrega laboral, combinada con sus estudios, lo llevan a realizarse en Tecnólogo de la Construcción en el **SENA**, llevándolo hoy en día a ser uno de los constructores de obra civil más reconocidos, responsables y respetables, en todo el sur occidente colombiano. Lo que lo lleva, a convertirse en un gran empresario de la construcción, con su propia empresa.

Es el mayor de siete hermanos, Fernando, Gustavo, Emérita, Guillermina, Edison, Jair y Beatriz, sus padres, Doña Flor Colorado y el Sr. Guillermo Toloza, su esposa La Sra. Aida María González (QEPD), padre de cuatro hijos, Vanessa, Johan Estiben, Michel y Cristian, en donde su gran liderazgo familiar lo han colocado como eje pilar de su núcleo.

Trayectoria política

Después de su paso por la Junta de Acción Comunal del Barrio Calimio-Desepaz, y de apoyar como líder a varios políticos tradicionales de la ciudad tanto para el Concejo como para la Alcaldía y Gobernación, decide tomar las riendas y poner su nombre en la palestra pública lanzándose al Concejo de Santiago de Cali, en las elecciones del 2007, por el Polo Democrático Alternativo, no logrando su objetivo por falta de experiencia y el NO manejo de la maquinaria política.

No bajando la guardia y continuando su trabajo social en el año 2011 y con el apoyo de todos sus amigos y líderes del sector del Oriente de Cali, coloca su nombre de nuevo al Concejo de Cali, en esta oportunidad por el MIO, Movimiento de Inclusión y Oportunidades, logrando superar la primera campaña en estrategias y votación, pero también manipulado por la maquinaria política, se queda sin curul.

Sin desfallecer continúa con su labor social, ahora, en todo el territorio nacional, reuniéndose con más de 300 ex candidatos políticos de toda la región colombiana y de diferentes movimientos, construye una tendencia política independiente que reúne todas las etnias y propuestas que se han quedado sin poder cristalizarse. Con tal motivo nace para el año 2013, **Partido Reformista**

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Nacional “EMERGENTES”, con la gran intención de ocupar una curul en el Senado, recorre 11 departamentos, para las elecciones del 2014, labor que no se logra porque su candidato no pudo justificar el capital semilla exigido por el Consejo Nacional Electoral.

Queriendo demostrarles a los caleños que, si cuenta con amigos y votos de opinión, decide en esta oportunidad colocar su nombre de nuevo en el tarjetón de candidatos, pero en esta oportunidad como candidato a la Alcaldía de Santiago de Cali, pero por firmas, para el año 2015. En el largo camino por recoger las firmas necesarias para lograr su aval se encuentra con amigos que pertenecen al **Movimiento Alternativo Indígena y Social “MAIS”**, partido político que recientemente habría iniciado sus pinitos en el campo de la política. En donde empieza a trabajar, como dinamizador político.

Partido al cual presenta su hoja de vida para que sea tenida en cuenta para el Aval a la Alcaldía de Santiago de Cali, pero se encuentra con la hoja de vida de María Isabel Urrutia, con una representación política mucho más amplia, en ese entonces, dos veces Representante a la Cámara y ex candidata a la alcaldía de Cali con más de 95.000 votos, y le entregan el Aval.

A **Fernando Toloza** como reconocimiento por el trabajo realizado en tan corto tiempo lo invitan a seguir vinculado dentro del **MAIS**, avalándolo pero como candidato a la Gobernación del Valle del Cauca, a lo que sin pensarlo mucho, acepta el reto, esto con el fin de mostrar su trabajo político no solo en Santiago de Cali, sino también en el Valle del Cauca, y con una votación que superó los 60.000 votos en el Departamento, ubicando 18.000 en Santiago de Cali, dejó demostrado que si hay intención de voto en los caleños para la **CALI CULTA Y CÍVICA**.

Trayectoria Laboral

Al llegar a Santiago de Cali, cerca de cumplir los 17 años, es recibido por un tío que ya se encontraba ubicado en la ciudad, el Sr. Evelio Toloza, maestro en el gremio de la construcción, el cual lo recibe en su vivienda del Barrio Talanga II Etapa, al oriente, en la comuna 21, en donde de inmediato inició labores en el mismo ramo como ayudante, oficio que alternaba con sus estudios en el **SENA** de la misma localidad, de donde recibe años después el título de **Tecnólogo en Construcción de Obras Civiles**, empezando a partir de la fecha su carrera como constructor independiente no solo en Cali sino en todo el departamento del Valle del Cauca.

Su empeño, dedicación, responsabilidad, seriedad y cumplimiento, lo han posesionado como uno de los constructores, junto con su empresa **Toloza y Asociados**, más reconocidos en el gremio. Cali, Tuluá, Buenaventura, Cartago, Guacarí, Buga, Palmira, entre otras, son testigos de su calidad y servicio, en obras relacionadas con, reposición de alcantarillado y pavimentación.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Familia

Siendo el mayor de siete hermanos, llega a Cali con el ánimo de buscar un mejor futuro y abrir el espacio para recibirlos a todos. Como cabeza brindó y propició los espacios y herramientas para que cada uno lograra su objetivo y plan de vida. Gustavo, es su mano derecha en las obras como contra maestro, Emérita, ama de casa que se dedica al cuidado de su progenitora, apoyándola en los quehaceres del hogar, Guillermina, bachiller y asistente contable, se desempeña en la constructora de la familia, Edison, el deportista de la familia, Pereira, Santa Fe, América, Junior, Medellín, Pasto, a nivel local, y en el extranjero México, Japón, Jair, se desempeña en la construcción apoyando las obras de la constructora y Beatriz, la contadora pública, es la gerente de la constructora de la familia. Todos ven en Fernando un guía familiar y espiritual.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Visión de Cali en el 2024

Nuestra Visión de Cali para el 2024: *“Cali será referente internacional en cultura, civismo calidad de vida digna”*: La vida en la ciudad será, un derecho fundamental es el derecho a vivir sin miedo. Así, vamos a construir una ciudad para que las personas usen el espacio público y permanezcan en él; nuestra máxima prioridad será trabajar para cumplir este objetivo y hacerlo efectivo. En Cali debe haber más prevención, más seguridad y más justicia.

Cali será una ciudad de oportunidades. Los ciudadanos, especialmente los jóvenes, encontrarán el lugar propicio para contribuir a Cali con empleos dignos y emprendimientos exitosos. De igual manera, tendrán en el Distrito de Cali, el mejor aliado para las ideas, la innovación y para sus proyectos de negocio.

En educación, la jornada única será una realidad para la mayoría de estudiantes en la ciudad. Tendremos niños con mayores estándares educativos, con el complemento de actividades deportivas, culturales, musicales y aprendizaje de idiomas en entornos y con maestros que enriquezcan la formación, estimulen la creatividad y potencialicen su talento. Haremos que Cali se convierta en una enorme ciudadela universitaria. Daremos un gran salto en la ampliación de cupos en la educación superior. Los jóvenes en Cali tendrán como principal socio al Distrito en la construcción de sus proyectos de vida.

En movilidad, nuestra gran apuesta es el transporte sostenible y amable. Donde el MIO sea eficiente, eficaz, cómodo y seguro; todas las vías que construiremos y mejoraremos en Cali, contarán con la infraestructura adecuada para peatones. En materia de salud, dignificaremos la vida y haremos más eficiente el uso de los centros hospitalarios. Crearemos el defensor del paciente y tendremos éste acompañamiento en cada uno de los centros médicos.

Los ciudadanos contaremos con un sistema eficiente digno de valorar a las personas. Se reducirán la mortalidad materna e infantil y los embarazos adolescentes. Con gerencia efectiva garantizaremos una reducción en los tiempos de espera para atención y el acceso oportuno y universal a la misma. Propondremos por Cuidar el aire y el medio ambiente buscando promover el uso de tecnologías bajas en carbono y el uso de combustibles limpios en el transporte público y privado, así como mediante mejores controles sobre la emisión de fuentes fijas.

Cali habrá consolidado un verdadero modelo de reciclaje que nos permitirá un mejor aprovechamiento de los residuos y las basuras. Cali será modelo de concientización y prevención del calentamiento global. En Equipo por Cali acompañaremos los esfuerzos colectivos de ciudadanos, recicladores, empresas, industrias, comercios e instituciones públicas, hacia la promoción de una cultura ciudadana de ahorro y de eficiencia de los recursos no renovables.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

LOS RETOS OBLIGADOS DE CALI

Los reos más importantes que tendré en mi Gobierno son propender por mejorar los indicadores socioeconómicos más desfavorables para el Distrito de Cali, así como favorecer con políticas públicas progresivas.

Formalización laboral y trabajo decente en el campo:

- Aumentar la participación de las mujeres en programas de acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, generación de ingresos, capacitaciones, asistencia técnica).
- Diseñar un plan integral de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias.
- Desarrollar acciones de prevención de las diversas formas de violencias basadas en género.
- Garantizar la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado de las Comisarías de Familia
- Apoyar programas y estrategias de movilización social para la prevención de la violencia, con organizaciones de carácter municipal a nivel urbano y rural.
- Desarrollar acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana (jóvenes, población en situación de discapacidad, control social, víctimas, campesinos, LGBTI, propiedad horizontal, juntas de acción comunal, partidos políticos) en la vida política, social y cultural del Distrito.
- Ampliar el modelo de servicios de salud amigable para adolescentes y jóvenes.
- Promover que las instituciones educativas garanticen la educación para la sexualidad a través del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía-PESCC.
- Definir rutas de atención integrales para el restablecimiento de derechos de las menores de catorce (14) años embarazadas.
- Garantizar igual beneficio de la acción del Estado para todos los habitantes, a través de la inclusión de las necesidades, intereses y experiencias diferentes de hombres y mujeres en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y presupuestos públicos.
- Generar estrategias para erradicar la violencia, los maltratos psicológicos, la exclusión, estigmatización y prejuicios debidos a la orientación sexual o identidad de género.
- Aumentar el conocimiento de los servidores públicos de las necesidades y condiciones particulares de la población LGBTI.
- Implementar estrategias que lleven a garantizar la aplicación de protocolos de atención diferenciada en salud, justicia y seguridad, que reconozcan las condiciones particulares en materia de orientación sexual e identidad de género.
- Garantizar que las personas LGBTI accedan y permanezcan en el sistema educativo.
- Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información, monitoreo y seguimiento.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

- Aumentar la participación de las personas LGBTI en los programas de desarrollo económico.
- Promover nuevos liderazgos sociales, individuales y colectivos.
- Promover estrategias de información que generen ciudadanas y ciudadanos críticos y reflexivos sobre sus realidades
- Mejorar la Situación de Salud, los principales indicadores en salud que debe analizar el Territorio; prestando especial atención a los siguientes indicadores, los cuales tienen una meta en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y/o están incluidos en los indicadores de salud de la *metodología para el análisis de cierre de brechas*, en los cuales el Distrito deberá identificar si se recomienda hacer un esfuerzo alto.
- Gobernar y planificar en cambio climático
- Entender el Cambio Climático en mi territorio
- Planificar el desarrollo de mi territorio en contexto de cambio climático
- Implementar planes y acciones de desarrollo compatible con el clima en mi territorio Planifico en práctica
- Disminuir la Tasa de homicidio por cada cien mil habitantes
- Disminuir la Tasa de hurto por cada cien mil habitantes
- Disminuir la Tasa de extorsión por cada cien mil habitantes
- Disminuir la Tasa de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes
- Disminuir la Tasa de lesiones comunes por cada cien mil habitantes
- Disminuir la Tasa de riñas por cada cien mil habitantes
- Disminuir la Tasa de muertes y lesiones en accidentes de tránsito
- Mejorar las condiciones para el Ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA
- Mejorar la Percepción de inseguridad
- Disminuir la Tasa de riñas por cada cien mil habitantes.
- Establecer objetivos específicos orientados al fortalecimiento de capacidades de titulares derechos y de deberes, e implementación de los estándares y principios de los derechos.
- Establecer objetivos específicos orientados al fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos.
- Definir objetivos, metas e indicadores de producto y resultado para los diferentes grupos de derechos humanos.
- Definir las acciones afirmativas que propendan por la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la lucha contra la discriminación y la desigualdad de todas las poblaciones, especialmente de aquellas con mayor riesgo de vulnerabilidad.
- Definir estrategias de transparencia y rendición de cuentas con EBDH, que sean incluyentes y permanentes.
- Campañas gratuitas o de bajo costo de esterilización, vacunación y desparasitación para mascotas, animales de compañía y en estado de abandono, especialmente de perros y gatos por ser la población que mayoritariamente sufre de abandono y maltrato.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

- Impulsar campañas de promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales, que puede complementarse con formación ciudadana y escolar.
- Creación de centros de bienestar animal.
- Campañas de adopción de animales que se encuentran en abandono.
- Sustitución de vehículos de tracción animal.
- Registro de animales, en cualquiera de las jornadas anteriormente mencionadas que se realicen; esto con el fin de consolidar una base de datos estadísticos que se utilizarán para el análisis de indicadores de evaluación de las políticas públicas que se implementen

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

I. LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES

EDUCACIÓN: PARA EL DESARROLLO DE CALI



1. Traeré la Universidad distrital para Cali.
2. Trabajaré para mejorar los criterios pedagógicos y técnicos para la atención integral a la primera infancia y las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo, que orienten la educación en los niveles de preescolar, básica, media, superior y en la atención integral a la primera infancia.
3. Coordinaré la financiación de programas orientados al mejoramiento educativo que se determinen en el Plan Nacional de Desarrollo.
4. Velaré, en forma permanente, por la prestación del servicio educativo y divulgaré la mejora continua de los resultados para mantener informada a la comunidad sobre la calidad de la educación.
5. Trabajaré para mejorar el fomento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, estableceré mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad.
6. Dirigiré las actividades administrativas del Sector y coordinaré los programas intersectoriales.
7. Trabajé para mejorar el modelo Distrital de Acreditación y de Evaluación de la Educación.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

8. Coordinaré con el Gobierno nacional todas las acciones educativas del Estado y de quienes presten el servicio público de la educación en todo el territorio Distrital y la comunidad educativa.
9. Propiciaré la participación de los medios de comunicación en los procesos de educación integral permanente.
10. Promoveré y gestionaré la cooperación internacional en todos los aspectos que interesen al Sector, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SALUD: PARA DIGNIFICAR LA VIDA DE LOS CALEÑOS



1. Crearé el defensor del paciente para que facilite la atención oportuna en cada centro médico.
2. Coordinaré con el Gobierno Nacional la formulación de la política, planes, programas y proyectos en materia de salud, salud pública, riesgos profesionales, y de control de los riesgos provenientes de enfermedades comunes, ambientales, sanitarias y psicosociales, que afecten a las personas, grupos o familias Caleñas.
3. Coordinaré con el Gobierno Nacional la formulación de la política, planes, programas y proyectos, para evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, y de prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

4. Coordinaré con el Gobierno Nacional la formulación en materia de salud en situaciones de emergencia o desastres naturales.
5. Coordinaré con el Gobierno Nacional la formulación e impartiré directrices encaminadas a fortalecer la investigación, indagación, consecución, difusión y aplicación de los avances nacionales e internacionales, en temas tales como cuidado, promoción, protección, desarrollo de la salud y la calidad de vida y prevención de las enfermedades.
6. Coordinaré con el Gobierno Nacional la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de protección de los usuarios, de promoción y prevención, de aseguramiento en salud y riesgos profesionales, de prestación de servicios y atención primaria.
7. Coordinaré con el Gobierno Nacional la formulación de la política farmacéutica, de medicamentos, de dispositivos, de insumos y tecnología biomédica, y establecer y desarrollar mecanismos y estrategias dirigidas a optimizar la utilización de los mismos.
8. Evaluaré la política de talento humano en salud, en coordinación con las entidades competentes, que oriente la formación, ejercicio y gestión de las profesiones y ocupaciones en salud.
9. Dirigiré, organizaré, coordinaré y evaluaré el servicio social obligatorio de los profesionales y ocupaciones del área de la salud.
10. Revisaré los requisitos que deben cumplir las entidades promotoras de salud e instituciones prestadoras de servicios de salud para obtener la habilitación y acreditación.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

TRANSPORTE: OPTIMO PARA TODOS LOS CALEÑOS



1. Trabajé para hacer al MIO un sistema de transporte urbano eficiente y optimo, para los caleños.
2. Trabajaré para fortalecer la política del Gobierno Nacional para la directa, controlada y libre fijación de tarifas de transporte nacional e internacional en relación con los modos de su competencia, sin perjuicio de lo previsto en acuerdos y tratados de carácter internacional.
3. Trabajaré para mejorar la regulación económica en materia de tránsito, transporte e infraestructura para todos los modos de transporte.
4. Mejoraré las disposiciones que propendan por la integración y el fortalecimiento de los servicios de transporte.
5. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas, planes y programas en materia de seguridad en los diferentes modos de transporte y de construcción y conservación de su infraestructura.
6. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas para el desarrollo de la infraestructura mediante sistemas como concesiones u otras modalidades de participación de capital privado o mixto.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

CULTURA: CALI CULTA Y CIVICA



1. Recuperaré el civismo que hace 30 años nos caracterizaba a los caleños, con el "Cali ve"
2. Protegeré, conservaré, el Patrimonio Cultural de la ciudad como testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro.
3. Fomentaré y preservaré la pluralidad y diversidad cultural de la Ciudad.
4. Promoveré el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de autonomía administrativa.
5. Fomentaré y estimularé la creación, la investigación, la actividad artística y cultural y el fortalecimiento de las expresiones culturales en todas las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.
6. Orientaré, programas para promover la industria cinematográfica en Santiago de Cali.
7. Apoyaré la programación de la televisión cultural en coordinación con la programadora oficial y regionales.
8. Apoyaré y promoveré el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

GOBIERNO: TRANSPARENTE Y PACIFICO



1. Trabajaré con las Organizaciones de base para la promoción de la Paz estable y duradera en cada comuna y corregimiento de Santiago de Cali. 🇨🇴
2. Articularé de conformidad con la ley las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos, en coordinación con las demás entidades del Estado competentes, así como la prevención a las violaciones de estos y la observancia al Derecho Internacional Humanitario, con un enfoque integral, diferencial y social. 🇨🇴
3. Serviré de enlace y coordinador de las entidades del orden nacional para promover la integración de la Nación con el territorio y el desarrollo territorial a través de la profundización de la descentralización, ordenamiento y autonomía territorial y la coordinación y armonización de las agendas de los diversos sectores administrativos, dentro de sus competencias, en procura de este objetivo.
4. Coordinaré, la política pública para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de Gobierno en la administración Distrital.
5. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas tendientes a la prevención de factores que atenten contra el orden público interno.
6. Atender los asuntos políticos y el ejercicio de los derechos en esta materia, así como promover la convivencia y la participación ciudadana en la vida y organización social y política de la Nación.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

7. Coordinaré con el Gobierno Nacional la generación de infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana en Santiago de Cali.

CALEÑOS: ABIERTOS AL MUNDO



1. Coordinaré con el Gobierno Nacional la atención a las necesidades e intereses de los caleños, relaciones de todo orden con los demás Estados y Organismos Internacionales, directamente o por medio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares colombianas acreditadas en el exterior.
2. Ejerceré la interlocución y coordinación para todas las gestiones oficiales que se adelanten entre las entidades gubernamentales y los gobiernos de otros países, así como con los organismos y mecanismos internacionales.
3. Articularé las acciones de las distintas entidades del Estado en todos sus niveles y de los particulares cuando sea del caso, en lo que concierne a las relaciones internacionales y la política exterior del país, en los ámbitos de la política, la seguridad, la economía y el comercio, el desarrollo social, la cultura, el medio ambiente, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la ciencia y la tecnología y la cooperación internacional, con fundamento en principios de equidad, reciprocidad y conveniencia Distrital.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

HACIENDA: EFICIENTE CON LOS RECURSOS PÚBLICO



1. Apoyaré las políticas, planes y programas relacionados con el comercio exterior del país en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que generen beneficios a la economía de los caleños.
2. Dirigiré la ejecución de la política económica y fiscal del Distrito de Santiago de Cali.
3. Preparar los proyectos de acuerdo, decretos y expediré las resoluciones, circulares y demás actos administrativos de carácter general o particular, necesarios para la atención oportuna de los caleños.
4. Cumpliré las funciones y atender los servicios que están asignados en pro del desarrollo de Santiago de Cali.
5. Coordinaré, dirigiré y regularé la administración y recaudación de los impuestos; y administraré las rentas, tasas, contribuciones fiscales y parafiscales, multas locales y demás recursos fiscales, su contabilización y gasto.
6. Contribuiré al control y detección de operaciones relacionadas con el lavado de activos.
7. Crearemos el Banco Distrital de Santiago de Cali para apoyar el emprendimiento y la innovación en las comunas y corregimientos.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

CALEÑOS JUNTOS: LUCHAREMOS POR TUS DERECHOS



1. Promoveré, la protección jurídica, garantía y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– bajo los principios de interés superior, protección integral y enfoque diferencial.
2. Coordinaré con el Gobierno Nacional la articulación, formulación, adopción, ejecución y evaluación de la política pública del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.
3. Coordinaré con el Gobierno Nacional los instrumentos aplicables dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, hacer seguimiento y evaluar su aplicación atendiendo su carácter especializado, su finalidad restaurativa y los acuerdos internacionales en la materia.
4. Apoyaré las políticas relacionadas con la protección de la fe pública en materia de notariado y registro.
5. Gestionaré alianzas con los organismos de cooperación nacional e internacional para el fortalecimiento del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.
6. Trabajaremos para mejorar los Fondos de Infraestructura Carcelaria y de Lucha contra las Drogas.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

CALI: MÁS SEGURA PARA VIVIR



1. Mejoraré las condiciones salariales de los policías de Santiago de Cali 🇵🇪
2. Coordinaré con el Gobierno Nacional la definición, desarrollo y ejecución de las políticas de defensa y seguridad nacionales, para garantizar la seguridad de los caleños, el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio y el derecho de libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Santiago de Cali convivan en paz.
3. Contribuiré con los demás organismos del Estado para alcanzar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, obligaciones y libertades públicas.
4. Coadyuvaré al mantenimiento de la paz y la tranquilidad de los caleños en procura de la seguridad que facilite el desarrollo económico, la protección y conservación de los recursos naturales y la promoción y protección de los Derechos Humanos.

CALI AGROPECUARIA: PARA EL DESARROLLO RURAL



1. Apoyaré las políticas relacionadas con el desarrollo rural, agropecuario, pesquero y forestal. 🇵🇪
2. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas, planes, programas y proyectos agropecuarios, pesqueros y de desarrollo rural,

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

fortaleciendo los procesos de participación ciudadana y planificación del territorio, bajo los lineamientos de la política macroeconómica.

3. Apoyaré las políticas de desarrollo rural con enfoque territorial, en lo relacionado con el ordenamiento social de la propiedad rural y uso productivo del suelo, capacidades productivas y generación de ingresos, y gestión de bienes públicos rurales.
4. Coordinaré con el Gobierno Nacional la política para prevenir, corregir y mitigar el riesgo agropecuario.
5. Coordinaré con el Gobierno Nacional la política de cultivos forestales productores y protectores con fines comerciales, de especies introducidas o autóctonas, en coordinación con las autoridades ambientales y de recursos naturales renovables.
6. Contribuiré al desarrollo de las asociaciones campesinas y las organizaciones gremiales agropecuarias, así como la cooperación entre éstas y las entidades del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
7. Apoyaré la política e instrumentos para promover el mejoramiento de las condiciones de desarrollo rural en las zonas más afectadas por el conflicto en el Distrito de Santiago de Cali.

TRABAJO: DECENTE PARA LOS CALEÑOS



1. Apoyaremos el emprendimiento y la innovación en las comunas y corregimientos, a través del Banco Distrital de Santiago de Cali. Donde también impulsaré la generación de empleos a través de la contratación directa con fundaciones, Juntas de acción comunal, etc.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Para fortalecer la seguridad y la vida digna en las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

2. Apoyaré las políticas que permitan hacer efectivos los principios de solidaridad, universalidad, eficiencia, unidad, integralidad y equidad de género y social en los temas de trabajo y empleo.
3. Coordinaré con el Gobierno Nacional la política de generación de empleo e incremento del nivel de empleabilidad de la población, especialmente la población en condición de vulnerabilidad, en coordinación con otras entidades competentes.
4. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas que fomenten la estabilidad del empleo, a la reducción de la informalidad, y a establecer fuentes de protección integral a los desempleados.
5. Apoyaré las políticas y lineamientos de formación para el trabajo, la normalización y certificación de competencias laborales y su articulación con las políticas de formación del capital humano, en coordinación con otras entidades competentes.

MINERIA: CON RESPONSABILIDAD SOCIAL



1. Articularé la política en materia de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica para que todas las comunas y corregimientos de Cali puedan estar con fluido eléctrico las 24 horas los 7 días de la semana.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

2. Coordinaré con el Gobierno Nacional la política en materia de uso racional de energía y el desarrollo de fuentes alternas de energía y promover, organizar y asegurar el desarrollo de los programas de uso racional y eficiente de energía.
3. Coordinaré con el Gobierno Nacional la política sobre las actividades relacionadas con el aprovechamiento integral de los recursos naturales no renovables y de la totalidad de las fuentes energéticas del Distrito de Santiago de Cali.

CALI: INDUSTRIAL, TURISTICA Y COMERCIAL



1. Apoyaré la política en materia de desarrollo económico y social de los caleños relacionado con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de bienes, servicios entre ellos el turismo y tecnología para la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio interno y el comercio exterior.
2. Lideraré el movimiento por el aumento de la productividad y mejora de la competitividad de las empresas existentes y recién creadas en el Distrito de Santiago de Cali.
3. Apoyaré la política de desarrollo empresarial y de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, para lo cual convocaré al Consejo Superior de Comercio Exterior y crear una mesa de trabajo permanente.
4. Apoyaré la política de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, para y convocaré al Consejo Superior de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
5. Trabajaré por la pertinencia, estabilidad y debida aplicación de los incentivos a la productividad y competitividad y a las exportaciones, así como por la

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

expedición de regulaciones y procedimientos dirigidos a fortalecer la competitividad de la oferta exportable de los caleños en el mercado externo.

CALI: MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLE



1. Apoyaré las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos del Distrito de Santiago de Cali. 🇨🇴
2. Coordinaré con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.
3. Trabajaré para mejorar los efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía local; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

VIVIENDA DIGNA: PARA TERRITORIO SOSTENIBLE



1. Apoyaré las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo, agua potable y saneamiento básico.
2. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
3. Adoptaré los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades encargadas de la producción de vivienda.
4. Coordinaré con el Gobierno Nacional los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.
5. Coordinaré con el Gobierno Nacional, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y estableceré determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
6. Promoveré operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

7. Definiré esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.

TIC: PARA LA CONECTIVIDAD DE TODOS LOS CALEÑOS



1. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas, planes, programas y proyectos del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes de las 22 comunas y los 15 corregimientos del Distrito de Santiago de Cali a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. Apoyaré el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa transparente y eficiente y prestar mejores servicios a los ciudadanos.
3. Promoveré el establecimiento de una cultura de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Distrito de Santiago de Cali, a través de programas y proyectos que favorezcan la apropiación y masificación de las tecnologías, con instrumentos que faciliten el bienestar y el desarrollo personal y social.
4. Gestionaré, en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - COLOMBIA, la cooperación internacional en apoyo al desarrollo del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Distrito de Santiago de Cali.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

PLANIFICANDO: EL DESARROLLO DE LOS CALEÑOS



1. Coordinaré con el Gobierno Nacional Brindar el apoyo técnico para el desarrollo de las funciones en los temas de competencia del Departamento Nacional de Planeación.
2. Coordinaré con el Gobierno Nacional la priorización de los recursos de inversión, entre otros los provenientes del Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías.
3. Coordinaré el acompañamiento, la formulación, preparación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos, del ordenamiento territorial y articulación entre niveles de gobierno y fuentes de recursos propios.
4. Propondré los objetivos y estrategias macroeconómicas y financieras, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consistentes con las políticas y planes del Gobierno Nacional, de acuerdo con la proyección de escenarios de corto, mediano y largo plazo.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

II. LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

GESTIÓN PÚBLICA: UN PACTO POR LA TRANSPARENCIA



1. Coordinaré con el Gobierno Nacional los programas, planes y proyectos, instrumentos técnicos y jurídicos para la implementación y seguimiento de las políticas Distritales.
2. Gestionaré los diferentes sistemas de información que permitan el seguimiento, análisis y evaluación del empleo público, del desempeño de la administración pública y la toma de decisiones para una mejor prestación del servicio público a todos los caleños.
3. Adoptaré herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución de las políticas, planes y proyectos.

INCLUSIÓN SOCIAL: RECONCILIACIÓN DE LOS CALEÑOS



1. Apoyaré las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado a que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

2. Adoptaré programas y proyectos para gestionar y focalizar la oferta social, con criterios de eficiencia y eficacia, para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida.
3. Coordinaré con el Gobierno Nacional las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.
4. Promoveré la innovación social a través de la identificación e implementación de iniciativas públicas y privadas, Distrital, departamental y nacionales, entre otras, dirigidas a la inclusión social y productiva de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctima de la violencia.

CALI: UN TERRITORIO PARA LA INTELIGENCIA



1. Apoyaré las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia bajo los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad, en cumplimiento del marco legal y objetivo misional
2. Adelantaré acuerdos Nacionales y de cooperación internacional en temas relacionados con inteligencia y contrainteligencia, teniendo en cuenta las políticas de Gobierno y la normativa vigente, dentro del marco de los tratados internacionales vinculantes para Colombia y del respeto de la facultad del Presidente de la República de dirigir las relaciones internacionales.
3. Trabajaré para desarrollar sus actividades de inteligencia y contrainteligencia en cooperación con los demás organismos de inteligencia nacionales e internacionales, así como con otras entidades del Estado.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

ESTADÍSTICAS: RESULTADOS PARA LOS CALEÑOS



1. Coordinaré las operaciones estadísticas que requiera el Distrito para la planeación y toma de decisiones.
2. Apoyaré las normas técnicas relativas al diseño, producción, procesamiento, análisis, uso y divulgación de la información estadística estratégica de cada una de las dependencias del Distrito en coordinación con el DANE.
3. Coordinaré con el DANE la certificación de la información estadística, producida en las entidades del Distrito de Santiago de Cali siempre que se refiera a resultados generados, validados y aprobados por el DANE. Trabajaré en coordinación con el DANE el Sistema de Información Geoestadístico y asegurar la actualización y mantenimiento del Marco Geoestadístico Distrital.
4. Revisaré con el DANE las proyecciones oficiales de población del Distrito de Santiago de Cali.

MÁS DEPORTE: VIDA SANA DE LOS CALEÑOS



1. Impulsaré el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico. 🇨🇴

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

2. Apoyaré las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
3. Apoyaré las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo del Deporte, Recreación, Actividad Física, y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
4. Fomentaré, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Apoyaré las políticas, estrategias, acciones, planes y programas que integren la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles, en coordinación con las autoridades respectivas.
6. Promoveré y difundiré el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación.
7. Incentivaré y fortaleceré la investigación científica, difusión y aplicación de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.

MÁS CIENCIA: MÁS TÉCNOLOGÍAS E INNOVACIÓN



1. Coordinaré con el Gobierno nacional las políticas de corto, mediano y largo plazo del Estado en CTel, para la formación de capacidades humanas y de infraestructura, la inserción y cooperación internacional y la apropiación social de la CTel para consolidar una sociedad cuya competitividad esté basada en el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

2. Adoptaré, de acuerdo con la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, políticas nacionales para el desarrollo científico, tecnológico y para la innovación.
3. Generaré estrategias de apropiación social de la CTel para la consolidación de una sociedad y economía basadas en el conocimiento.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE CALI

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se presentan en su totalidad asumiendo que el Distrito de Cali, padece algunas de las secuelas enmarcadas tanto en los objetivos como en las Metas de Resultados.

Apartir de nuestra Visión compartida “Cali Culta y Cívica: Compromiso por tu Vida” citamos en su conjunto dichos propósitos, a partir del año 2020 poder implementar en nuestro Plan de Desarrollo las estrategias que nos permitan en el corto y mediano plazo emprender acciones concretas para el Desarrollo sostenible y sostenible del Distrito de Cali.

Así, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una serie de 17 grandes propósitos sociales, económicos y medioambientales que 193 países acordaron trazar para mejorar las condiciones de vida en el mundo entero especialmente en los países pobres con niveles altos de pobreza extrema¹. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció una visión conjunta para transformar las economías de manera sustentable y cooperar con la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los 15 años siguientes a su aprobación 2015 - 2030.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda hasta el año 2030.

Estos propósitos fueron propuestos por Colombia, en cabeza de la entonces directora de asuntos económicos, sociales y ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores Paula Caballero y su equipo técnico, administrativo y de planeación. Desde entonces, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los países miembros adelantan esfuerzos integrales para lograr cumplir con los puntos de la agenda a 2030. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un

¹ Los textos introductorios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de este acápite se han extraído de la página web de las Naciones Unidas www.un.org/sustainabledevelopment/es y las metas de cada Objetivo corresponden a las incluidas en la resolución 70/1 de la Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Publicación de las Naciones Unidas Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2016 Todos los derechos reservados Impreso en Santiago S.16-00505.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro.

Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. Así, los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para Cali en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Su cumplimiento requiere de la coordinación de acciones conjuntas entre organizaciones públicas, empresas, sociedad civil y academia tanto en el nivel nacional como en el internacional. Dentro de estas acciones la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) pueden tener un papel fundamental.

Objetivo 1: Poner Fin a la Pobreza en todas sus Formas en Todo el Mundo. Los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo aún vive con menos de 1,25 dólares al día, y hay muchos más millones de personas que ganan poco más de esa cantidad diaria, a lo que se añade que hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Metas del Objetivo 1

FERNANDO TOLOZA ALCALDE



1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Objetivo 2: Poner Fin al Hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la Mejora de la Nutrición y Promover la Agricultura Sostenible. Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente. Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Metas del Objetivo 2



2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

2.5 De aquí a 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional,

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente

2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Objetivo 3: Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar para Todos en Todas las Edades. Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.

Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Metas del Objetivo 3

FERNANDO TOLOZA ALCALDE



3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Objetivo 4: Garantizar una educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad y Promover Oportunidades de Aprendizaje durante toda la Vida para Todos. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas.

Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Metas del Objetivo 4



4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Objetivo 5: Lograr la Igualdad entre los Géneros y Empoderar a todas las Mujeres y Niñas.

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Metas del Objetivo 5



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Objetivo 6: Garantizar la Disponibilidad de Agua su Gestión Sostenible y el Saneamiento para Todos. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo.

La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Metas del Objetivo 6



6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para Todos. La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta. El Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon está a la cabeza de la iniciativa Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Metas del Objetivo 7



7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Objetivo 8: Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible, el Empleo Pleno y Productivo y el Trabajo Decente para Todos. Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.

La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas del Objetivo 8



8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

8.b De aquí a 2030, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

7.1.9. Objetivo 9: Construir Infraestructura Resilientes, Promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y Fomentar la Innovación. Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países.

Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Además de la financiación gubernamental y la asistencia oficial para el desarrollo, se está promoviendo la financiación del sector privado para los países que necesitan apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Metas del Objetivo 9



9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030

Objetivo 10: Reducir la Desigualdad en y entre los Países. La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Metas del Objetivo 10



10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Objetivo 11: Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles. Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas del Objetivo 11



11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas

directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todo los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

Objetivo 12: Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles. El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Metas del Objetivo 12



12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Objetivo 13: Adoptar medidas Urgentes para Combatir el Cambio Climático y sus Efectos.

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos.

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.

Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono. Los países están trabajando para adoptar un acuerdo global en París este mes de diciembre con el objetivo de luchar contra el cambio climático.

Metas del Objetivo 13



13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2030 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Objetivo 14: Conservar y Utilizar en forma Sostenible los Océanos, los Mares y los Recursos Marítimos para el Desarrollo Sostenible. Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad.

Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Metas del Objetivo 14



14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2030, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2030, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2030, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

14.6 De aquí a 2030, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”.

Objetivo 15: Promover el uso Sostenible de los Ecosistemas terrestres, luchar contra la Desertificación, detener e invertir la Degradación de las Tierras y Frenar la Pérdida de la Diversidad biológica. El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Metas del Objetivo 15



15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

15.2 De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2030, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

15.8 De aquí a 2030, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 De aquí a 2030, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales

15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas

15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, Responsables e Inclusivas a todos los niveles. El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16



16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar billones de dólares de recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo, la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto.

Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Metas del Objetivo 17



17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2030

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales

FERNANDO TOLOZA ALCALDE

aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, supervisión y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2030, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

FERNANDO TOLOZA ALCALDE



FERNANDO TOLOZA COLORADO

Cedula de Ciudadanía N° 87.190.684 de Santa Bárbara - Nariño



www.fernandotolozacali.com



tolozaalcalde@fernandotolozacali.com



[fernandotolozaalcalde](https://www.facebook.com/fernandotolozaalcalde)



[@fernandotolozaa](https://twitter.com/@fernandotolozaa)



[YouTube fernandotolozaalcalde](https://www.youtube.com/fernandotolozaalcalde)



3116647412